

0. ÍNDICE

0. ÍNDICE	1
1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA	2
1.1.- CONTEXTO SOCIOECONÓMICO GENERAL DE LA ZONA GEOGRÁFICA	2
1.1.1.- Estructura física y medio ambiente.....	2
1.1.2.- Población y hábitat humano	2
1.1.3.- Estructura municipal de municipios con entidades singulares de población	2
1.1.4.- Fuerza de trabajo	2
1.1.5.- Estructura de la propiedad.....	3
1.1.6.- Grado de ruralidad.....	3
1.1.7.- Grado de urbanización	3
1.1.8.- Tasa de dependencia	3
1.1.9.- Coeficiente de sustitución	3
1.1.10.- Población rural	3
1.1.11.- Tasa de paro.....	4
1.1.12.- Empleo por sectores. Población ocupada agraria.....	4
1.1.13.- Caracterización sociológica. Población y estructura por edad, sexo, nacionalidad, ocupación.	4
1.1.14.- Inmigración y Emigración.....	6
1.1.15.- Economía rural y calidad de vida	6
1.2.- DETERMINACIÓN DE ESTRANGULAMIENTOS Y POTENCIALIDADES	7
2.- ESTRATEGIA ADOPTADA EN RELACIÓN A LOS PUNTOS FUERTES Y LAS DEFICIENCIAS: EJES DE DESARROLLO, MEDIDAS Y ACCIONES PROPUESTAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA	10
2.1.- INTRODUCCIÓN	10
2.2.- CONTEXTO DE REFERENCIA.....	10
2.3.- DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA QUE SE PROPONE	13
2.3.1.- Orientaciones estratégicas del programa de desarrollo rural.....	13
2.3.2.- Líneas estratégicas del Programa de Desarrollo Rural.....	17
3.- EFECTOS ESPERADOS EN LA RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA	22
3.1.- JUSTIFICACIÓN DE LAS PRIORIDADES ELEGIDAS Y OBJETIVOS	22
3.2.- INDICADORES DE RESULTADOS Y DE IMPACTO.....	24
Indicadores cuantitativos:	24
a) En relación con el empleo:	24
b) En relación con la participación y la dinamización:	24
c) En relación con las inversiones productivas:.....	24
d) En relación con el medio ambiente y el patrimonio rural:	25
e) En relación con la formación:	26
Indicadores cualitativos.....	26
4.- ARTICULACIÓN CON OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL.....	26
4.1.- COMPLEMENTARIEDAD	26
4.2.- CARÁCTER PILOTO	27
4.3.- INNOVACIÓN Y TRANSFERIBILIDAD.....	27
5.- SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	27
6.- DISPOSICIONES PARA DAR PUBLICIDAD AL PROGRAMA.....	28
7.- PREVISIONES FINANCIERAS POR MEDIDAS	30

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

1.1.- CONTEXTO SOCIOECONÓMICO GENERAL DE LA ZONA GEOGRÁFICA

1.1.1.- Estructura física y medio ambiente

Estructura física y medio ambiente	Comarca de Ocaña	
		Año
Superficie geográfica Km ²	1.706 Km ²	2007
SAU miles Ha	128.221 Ha.	2001
Prados y praderas miles Ha.	5.403 Ha.	2007
Superficie forestal miles Ha.	3.948 Ha.	2007
Superficie desfavorecida	4.077 Ha.	2001
Montaña Ha.		
Despoblamiento Ha.		
Limitaciones específicas Ha.		
Superficie con protección medioambiental		

1.1.2.- Población y hábitat humano

Población y hábitat humano	Comarca de Ocaña	
		Año
Población censal N ^o	38.436	2001
Población patronal N ^o	43.693	2007
Distribución de población		
Municipios de <500 habitantes	292	2007
De 501 a 1.000	2.128	2007
De 1.001 a 2.000	1.829	2007
De 2.001 a 5.000	31.655	2007
De 5.001 a 10.000	7.789	2007
De 10.001 a 20.000	0	2007
De 20.001 a 30.000	0	2007

1.1.3.- Estructura municipal de municipios con entidades singulares de población

Estructura municipal de municipios con entidades singulares de población	Comarca de Ocaña			
	Distribución municipal N ^o municipios, N ^o núcleos	N ^o municipios	N ^o núcleos	Año
Municipios de <500 habitantes		1	1	2007
De 501 a 1.000		3	3	2007
De 1.001 a 2.000		1	1	2007
De 2.001 a 5.000		10	15	2007
De 5.001 a 10.000		1	1	2007
De 10.001 a 20.000		0	0	2007
De 20.001 a 30.000		0	0	2007

Las entidades son Carahorma en Lillo (Urbanización, 61 habitantes empadronados), Almendros del Tajo en Noblejas (Urbanización, 0 habitantes empadronados), Los Girasoles en Ontígola (Urbanización, 185 habitantes empadronados), Mirador de Ontígola en Ontígola (Urbanización, 341 habitantes empadronados) y Residencial Ontígola en Ontígola (Ontígola, 314 habitantes empadronados).

1.1.4.- Fuerza de trabajo

En este apartado debemos hacer especial atención a la fuente de la cual se han obtenido los datos. Debido a que la EPA no se publica a nivel municipal, y por lo tanto los niveles comarcales son imposibles de obtener, se ha recurrido al INEM como fuente junto con el Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto los datos que a continuación aparecen pertenecen a los años 2001 y 2007 para una población total de 38.436 personas censadas en 2001:

		Comarca de Ocaña	
Fuerza de trabajo			Año
Población activa Nº		16.081	2001
Población ocupada Nº		14.856	2001
Población en paro Nº		1.476	2007
Población activa agraria Nº		1.279	2001

1.1.5.- Estructura de la propiedad

		Comarca de Ocaña	
Estructura de la propiedad			Año
Urbano	Unidades urbanas	27.661	2006
	Valor Catastral (miles €)	757.520	2006
Rústico	Total titulares	25.236	2006
	Superficie (Has)	159.471	2006
	Número parcelas	124.538	2006
	Valor Catastral (miles €)	76.003	2006

1.1.6.- Grado de ruralidad

Si consideramos el grado de ruralidad la proporción de población residente en municipios de menos de 120 hab/km², éste es del 100% en la comarca de Ocaña, pues todos y cada uno de los municipios de esta comarca tiene densidades inferiores a ésta. Más aún las densidades de población en la comarca de Ocaña, no superan los 56,7 hab/km² (Yepes), llegando a ser incluso de 11,9 hab/km² (La Guardia).

		Comarca de Ocaña	
Grado de ruralidad			Año
		100,0 %	2007

1.1.7.- Grado de urbanización

Al contrario que en el apartado anterior, si consideramos el grado de urbanización como la proporción residente en entidades de población superiores a 10.000 habitantes, la comarca de Ocaña es un territorio con un grado de urbanización del 0%, pues el municipio con mayor población de la comarca tan sólo cuenta con 7.789 habitantes (Ocaña).

		Comarca de Ocaña	
Grado de urbanización			Año
		0,0 %	2007

1.1.8.- Tasa de dependencia

		Comarca de Ocaña	
Tasa de dependencia			Año
		52,1 %	2007

1.1.9.- Coeficiente de sustitución

Se refiere este dato a la relación entre la población que entrará en edad activa y la que saldrá de la misma. Se ha calculado a partir de los datos del Padrón municipal de habitantes de 2007.

		Comarca de Ocaña	
Coeficiente de sustitución			Año
		83,5 %	2007

1.1.10.- Población rural

		Comarca de Ocaña						
Población rural			Año					
Grado de envejecimiento		18,6	2007					
Pérdida de población (2000-2007)								
1960	1970	1981	1991	2001	2007	1960-2007	%1960-2007	--
46.775	39.473	37.790	37.960	38.436	43.693	-3.082	-6,6	--
Tasa de masculinidad				105,4	2007			

1.1.11.- Tasa de paro

	Comarca de Ocaña	
		Año
Tasa de paro	7,8	2007

1.1.12.- Empleo por sectores. Población ocupada agraria

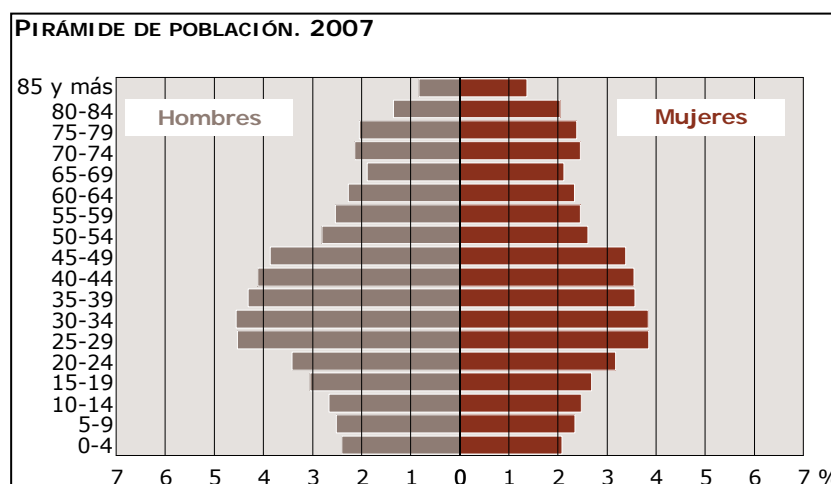
	Comarca de Ocaña	
		Año
Empleo por sectores. Población ocupada agraria	1.031	2001

1.1.13.- Caracterización sociológica. Población y estructura por edad, sexo, nacionalidad, ocupación.

La evolución de la población en la Comarca de Ocaña contrasta con la registrada en el contexto regional y estatal, configurando tres períodos bien definidos: crecimiento tradicional, despoblamiento y estabilización en el último saldo intercensal. Durante la primera mitad de siglo (1900-1950) la comarca mantiene un comportamiento demográfico que responde a un modelo antiguo de alta natalidad, acompañado de un descenso generalizado de la mortalidad. Se trata de una sociedad agraria en un inicial proceso de modernización. La salida de la etapa autárquica (1950-1980) y la apertura del país a las relaciones exteriores suponen el declive de la agricultura tradicional, lo que supuso importantes transformaciones en las formas de vida rural y en la composición de las poblaciones. En nuestros días (1980-2000), no puede hablarse exclusivamente de agricultura para referirse a lo rural.

La migración generó cambios importantes en la estructura por edad y en la estructura ocupacional, no sólo de la comarca sino de la propia región. Emigraron los efectivos más jóvenes, dando lugar a dos consecuencias: ausencia de población de las edades correspondientes a la fase vital de la reproducción y el envejecimiento de la pirámide de población. Ambas circunstancias se vieron acompañadas de una variación porcentual en la estructura ocupacional sectorial, con un notorio descenso de la población activa agraria que no respondía tanto a un proceso de industrialización o terciarización de la economía local cuanto a la emigración de los agricultores.

Respecto a la situación actual, puede decirse que uno de los índices que mejor miden la pirámide de población es el de su envejecimiento. Entre 1991 y 2000, este índice ha aumentado considerablemente en la Comarca de Ocaña, con la correspondiente disminución lógica de la tasa de juventud y sin que experimente modificaciones sustanciales la población comprendida entre 16 y 45 años.

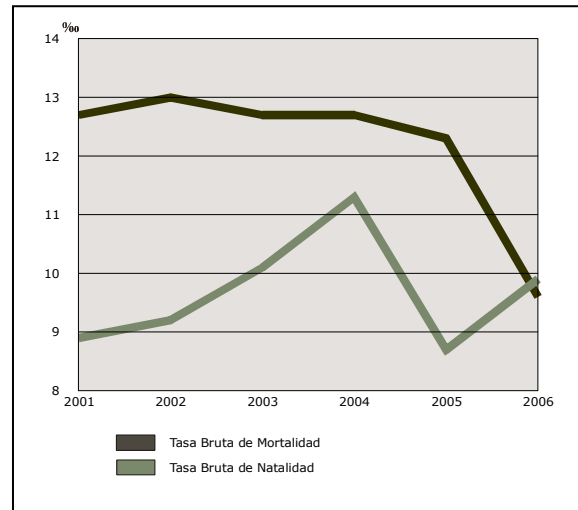


Otros indicadores demográficos presentan los siguientes valores en el año 2006:

- Tasa bruta de natalidad, 9,9 %
- Tasa de fecundidad, 44,0 %
- Tasa bruta de mortalidad, 9,6 %

Potencial de población

Dicha variable sirve para medir la centralidad de uno o varios núcleos de población. Se trata de ver cual es el peso específico de cada municipio dentro de un territorio y de establecer sobre qué municipio o municipios recaería el centro de gravedad de la comarca. Para ello, se toman en cuenta dos variables: la distancia de cada pueblo con respecto al resto y el número de habitantes (2007).



El mayor potencial de población está en los municipios de Ocaña, Yepes y Noblejas, lo que de alguna manera reafirma su carácter de núcleos de atracción de la comarca, seguidos muy de cerca por Santa Cruz de la Zarza y Villarrubia de Santiago. De esta forma se crea un eje transversal en el ámbito septentrional de la Comarca, en el que se dibujan los espacios con mayor potencial de población. Actualmente, los cinco municipios que integran dicho eje (Yepes, Ocaña, Noblejas, Villarrubia de Santiago y Santa Cruz de la Zarza) concentran más de la mitad de la población. (54,1%). Si se incluye el municipio de Ontígola, de fuerte crecimiento en los últimos años, en conjunto en la zona norte se localiza el 60,8% de la población.

Morfología estacional

La evolución demográfica de los últimos años ha consolidado la heterogeneidad rural. Frente a municipios que envejecen y pierden población, hay otros que reciben nuevos efectivos procedentes de la comarca o de fuera. Ocaña, Ontígola, Santa Cruz de la Zarza o Yepes son localidades que, tras las pérdidas sufridas en los años sesenta, inician una ligera recuperación en los últimos quince años. Otras, como La Guardia, Villamuelas o Villanueva de Bogas no han llegado a recuperar anteriores niveles de población, pese a haber experimentado un aumento de la misma.

Este último período demográfico supone una modificación importante de las pautas anteriores. Los saldos migratorios se estabilizan y se consolidan nuevas migraciones en sentido contrario y un incremento de la movilidad espacial de la población residente, obedeciendo a desplazamientos pendulares forzados por la organización del mercado laboral interno y externo. Estos movimientos no responden ya a migraciones unidireccionales vinculadas a los trasvases de los activos entre sectores económicos y presentan la novedad de introducir cambios en la configuración y la organización social y económica de las comunidades.

Las nuevas posibilidades de los medios de comunicación y transporte producen una ruptura definitiva en la correspondencia entre lugar de trabajo y lugar de residencia reforzada en el pasado. El mercado de trabajo rural ya no es exclusivamente local ni mucho menos agrícola. Los grupos de trabajadores rurales pueden desplazarse a la ciudad, pero también hacia otras localidades rurales próximas. El Censo de 1981 mostraba ya una distorsión importante entre

lugar de trabajo y lugar de residencia en estos municipios, la mayoría de ellos con población por debajo de los 4.000 habitantes.

Los desplazamientos unidireccionales hacia Madrid son muy comunes para esta comarca. Es una estrategia laboral de integración de los trabajadores en el sector de la construcción de Madrid. Integración en un mercado de trabajo que ya no se hace bajo la condición de éxodo rural urbano, sino en base a un arraigo local y al desplazamiento diario o semanal a la capital. Estos trabajadores obtienen un "segundo salario" por su vinculación al entorno residencial (cultivos de pequeñas tierras, huertos, cría de animales, etc.).

Por otra parte, hay que tener en cuenta que para la población emigrada, el incremento de su poder adquisitivo, así como el acceso generalizado al transporte privado, ha proyectado de nuevo sus intereses hacia su lugar de origen, en el cual no liquidaron sus propiedades. Se constata la importancia del fenómeno de la segunda residencia para las familias emigradas que encuentran en su pueblo un lugar de ocio y esparcimiento en periodos vacacionales o de descanso y residencia una vez alcanzada la jubilación. Esta población no residente ha configurado una "morfología estacional" que, según las estimaciones realizadas por los diferentes Ayuntamientos, supone un incremento de unas aproximadamente 8.000 personas repartidas en todos los municipios en ciertas épocas del año.

Paralelamente, se da otro fenómeno importante en la comarca detectado durante el trabajo de campo. Se trata de la residencia de facto de una serie de familias que adquieren vivienda principal y se instalan en algunos pueblos, ya sea por razones de trabajo o por el menor precio de la vivienda en relación a sus lugares de procedencia. Por lo general, dichos residentes no se empadronan, por lo que no aparecen en las estadísticas municipales de población. Aunque no se ha podido estimar el número de personas, esta situación es especialmente notoria en Ocaña (personas de fuera que trabajan en este municipio), en Ontígola (que recibe a personas de la región madrileña, en especial de Aranjuez, al encontrar precios más asequibles en la vivienda) o en Lillo. Los Ayuntamientos afectados se quejan de que esta población, que demanda servicios y paga impuestos municipales, no se empadrona, lo que significa la imposibilidad de aumentar los ingresos locales procedentes del Estado que se fijan en función del número de habitantes.

1.1.14.- Inmigración y Emigración

Inmigración y emigración	Comarca de Ocaña	
		Año
Saldo migratorio interno	294	2005
Saldo migratorio externo	576	2005

1.1.15.- Economía rural y calidad de vida

Tomando como referencia los afiliados a la seguridad social el crecimiento experimentado en este siglo ha sido alto. El desempleo en la Comarca de Ocaña afecta a 1.476 personas (noviembre 2007), habiendo aumentado desde el año 2001 en 220 personas, aunque motivado en gran parte por el aumento población general de la Comarca y de la población activa. Este porcentaje se sitúa por debajo de la media nacional y autonómica aunque constituye uno de los principales retos a resolver, sobre todo debido al aumento experimentado recientemente en el sector de la construcción. Desde mediados de los años ochenta hasta la fecha ha disminuido el número de parados en la comarca, al tiempo que la población aumentaba ligeramente. Evidentemente la incidencia de este problema no es la misma en todos los municipios.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	% 2001-2007
Nº parados	1.256	1.283	1.344	1.399	1.239	1.416	1.476	17,5
Nº afiliados	12.103	12.385	12.853	13.832	15.120	16.166	16.622	37,3
Nº empresas	3.366	3.308	3.035	3.238	3.401	3.470	3.543	5,3

Desde el punto de vista de las infraestructuras la Comarca ha experimentado un fuerte desarrollo de las de transportes (Carreteras y ferrocarriles) aumentando notablemente sus niveles de accesibilidad a los grandes mercados.

El patrimonio cultural sigue sufriendo la pérdida de funcionalidad y el deterioro físico asociado de algunos de sus principales representantes, aunque el aumento de la actividad turística, ligada a su localización cerca de la metrópoli madrileña.

Bienes de Interés Cultural (BICs)	Nº de elementos
Monumentos	12
Jardín histórico	-
Conjunto histórico	1
Sitio histórico	-
Zona arqueológica	1
Otros bienes	-

1.2.- DETERMINACIÓN DE ESTRANGULAMIENTOS Y POTENCIALIDADES

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	
ESTRANGULAMIENTOS Y DEBILIDADES	POTENCIALIDADES Y FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de recursos hídricos. Aguas subterráneas de mala calidad para consumo humano. - Suelos con potencial agrícola limitado a cultivos de cereal, vid y olivo (dificultad de diversificación). - Gestión inadecuada del potencial cinegético. - Contaminación de terrenos y cursos fluviales por vertidos de residuos de las actividades urbanas, industriales y agrícolas. - Baja accesibilidad al sistema ferroviario - Mal estado de conservación de la red de caminos rurales, veredas y vías pecuarias. - Insuficiente capacidad de la red de abastecimiento de agua potable. - Mal estado de conservación de la red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales. - Deficiencias puntuales en alumbrado público, pavimentado de calles y acondicionamiento de aceras, limpieza viaria y de jardines y recogida de basuras. - Déficit en el transporte público interurbano, sobre todo intracomarcal y con Toledo. - Déficit en los Servicios de salud. - Déficit de equipamiento en escuelas infantiles y guarderías. - Falta de medios de comunicación propios de ámbito comarcal. - Problemas de regulación de usos del suelo. Carencia de planteamiento comarcal (Ordenamiento del territorio). - Oferta fragmentada e insuficiente de suelo industrial. - Implantación en los pueblos de residentes que no se empadronan. - Falta de catalogación y mal estado de conservación del Patrimonio histórico-artístico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Numerosas horas de insolación anual (energía solar). - Riqueza de suelos para actividades extractivas. - Alto valor ecológico y recreativo de parajes naturales (lagunas, humedales, etc.). - Riqueza cinegética. - Localización estratégica de la comarca respecto a importantes ejes de comunicación: Madrid-Andalucía y Toledo-Cuenca. - Desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte en los últimos años. - Niveles satisfactorios en el resto de infraestructuras. - Creciente implantación local de servicios asistenciales a la población, pero con necesidades todavía no cubiertas. - Notable equipamiento para servicios recreativos, culturales y deportivos; necesidad de dotarlos de contenido. - Tradición en algunos municipios en medios de comunicación local. - Abundante oferta de vivienda. - Riqueza de Patrimonio histórico-artístico y natural con potencial turístico.

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	
ESTRANGULAMIENTOS Y DEBILIDADES	POTENCIALIDADES Y FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de cualificación de la población lo que impide que desempeñen trabajos con alto valor añadido. - Elevadas tasas de paro femeninas, en comparación con las masculinas, lo que provoca diferencias de género y repercute negativamente en la integración social de las mujeres. - Ajustes muy severos en el sector agrario como consecuencia de la pertenencia a la Unión Europea. - Elevada edad media de los agricultores y por lo tanto envejecimiento y menor dinamismo del sector. - Predominio de la agricultura a tiempo parcial combinada con trabajo asalariado en sectores como la construcción. - Dificultades de almacenamiento (cereal), transformación (vino y aceite) y comercialización de productos agrarios. - Riesgo de nuevos ajustes con la reforma de la PAC en sectores vitivinícola y oleícola. - Elevado peso del sector construcción, actualmente en reestructuración, en la economía comarcal. Movimientos diarios de una importante parte del contingente laboral fuera de la comarca. - Debilidad del tejido industrial y empresarial. - Debilidad del sector servicios (microempresas). - La formación profesional no se ajusta al perfil demandado por las empresas locales. - Economía sumergida en construcción y confección. - Concentración de la actividad económica y productiva en el eje de la carretera Toledo-Cuenca: Yepes, Ocaña, Noblejas, Villarrubia de Santiago y Santa Cruz de la Zarza. - Dedicación del excedente económico y de la renta familiar a bienes de consumo, segunda vivienda o depósitos bancarios. - Falta de inversión y reinversión del capital local en el tejido productivo. - Falta de oferta comercial básica en muchos municipios. - Escasa oferta de trabajo para mano de obra femenina. - Desaparición de las actividades artesanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de programas europeos para apoyar al sector agrario. - Ligera redistribución de la propiedad como efecto de la modernización agraria. - Reestructuración del viñedo: puede suponer mejora de la competitividad. - Interés de agricultores y cooperativas por introducir mejoras en las técnicas de cultivo, la calidad, la transformación y la comercialización. - Otros productos locales de posible interés: azafrán y queso de oveja. - Tradición de pequeñas empresas en el sector de la madera/mueble. - Dinamismo de las pequeñas empresas del subsector metal. - Alto índice de población en edad activa y bajas tasas de dependencia que suponen un recurso para el desarrollo económico. - Inmigración de población en edad activa que favorece el desarrollo de la zona. - La población ocupada se distribuye en las distintas ramas de actividad. Esta diversificación del sistema productivo favorece que crisis puntuales de un sector no afecten en gran medida a la comarca y sus habitantes puedan buscar soluciones laborales en otro sector. - Aumento paulatino de visitas turísticas a la zona ante la proximidad de focos turísticos de rango nacional e internacional (Madrid, Toledo, Aranjuez - Nueva oferta de puestos de trabajo en la actividad logística de reciente creación. - Capitalización de las empresas locales. - Oportunidad para creación de nuevas empresas de capital local. - Condiciones favorables para implantar actividades turísticas relacionadas con el medio natural.

DIAGNÓSTICO SOCIAL	
ESTRANGULAMIENTOS Y DEBILIDADES	POTENCIALIDADES Y FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desequilibrio territorial por la concentración de la población en el eje Yepes, Ocaña, Ontígola, Noblejas, Villarrubia de Santiago y Santa Cruz de la Zarza. - Elevada incidencia de fracaso escolar que afecta al bajo nivel de formación de la población. - Falta de comunicación entre padres de alumnos y profesores de escuela. - Falta de complementariedad entre actividades escolares y actividades culturales locales. - Escasez de actividades formativas culturales de tiempo libre y de integración social. - Debilidad del tejido asociativo económico. - Relativa debilidad de las relaciones intercomunitarias y de las redes sociales entre pueblos. - Escasez de relación entre colectivos del mismo tipo. - Falta de identidad y sentido de pertenencia a la comarca. - Problemas de socialización, distribución de funciones familiares y comunicación intergeneracional como efecto de cambios sociales en la organización familiar. - Debilitamiento de redes familiares por predominio del modelo de familia nuclear. - Ausencia de hábitos de preservación del medio ambiente. - Falta de valorización del Patrimonio histórico, artístico y cultural propio. - Limitaciones estructurales de los Ayuntamientos para dedicar recursos al desarrollo local. Escasa capacidad inversora. - Desconocimiento del árbol institucional de programas y políticas de desarrollo local (autonómicos, nacionales y europeos). - Estrategias individuales (municipales) para captar recursos y atender necesidades locales. - Insuficientes cauces de participación ciudadana en la vida municipal. - Déficit de equipamientos de turismo rural o de ocio en el medio natural. - Mal estado de algunos equipamientos básicos como es el caso de los equipamientos deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asentamiento de población exógena por razones de trabajo o de precios de vivienda. - Importancia creciente de la población de segunda residencia. - Buena disposición de agentes sociales y representantes municipales por llevar a cabo actividades de tipo formativo, especialmente con niños y jóvenes, y de integración social. - Buena disposición de colectivos para formarse en capacidades de organización y gestión de proyectos. - Existencia de asociaciones y personas con experiencia en trabajos de dinamización sociocultural. - Creciente dinamismo de colectivos de jóvenes y de mujeres. - Ausencia de conflictos significativos entre pueblos o entre grupos sociales. - Interés por reabrir espacios de comunicación entre personas de distintas edades. - Actitud sensible de la población hacia estos problemas. - Incipiente coordinación y organización de los representantes municipales para plantear acciones de desarrollo en el ámbito comarcal. - Incipiente interés ciudadano en implicarse en asuntos públicos de interés comunitario. - Existencia de equipamientos de carácter supramunicipal (institutos, centros de salud,...)

2.- ESTRATEGIA ADOPTADA EN RELACIÓN A LOS PUNTOS FUERTES Y LAS DEFICIENCIAS: EJES DE DESARROLLO, MEDIDAS Y ACCIONES PROPUESTAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA

2.1.- INTRODUCCIÓN

La Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha, Grupo de Desarrollo Rural (GDR) que ha gestionado en la Comarca de Ocaña (Toledo) la Iniciativa Comunitaria Leader II y la Iniciativa Comunitaria Leader Plus, recoge en este documento el esbozo de las líneas generales del programa que propone la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para su consideración e inclusión en el programa regional de desarrollo rural que forme parte del programa presentado por el Estado Español a la Comisión.

Este Programa se plantea teniendo en consideración el triple contexto de referencia, europeo, estatal y regional, que lo condiciona: Reglamento (CE) 1698/2005 de 20 de septiembre y Reglamento (CE) 1974/2006, de 15 de diciembre, que lo desarrolla; Marco Nacional de Desarrollo Rural de 22 de octubre de 2007; y PDR 2007/2013 de Castilla-La Mancha. Este contexto queda recogido en la Orden de 06/06/2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se establecen el procedimiento de selección de territorios y las disposiciones de aplicación del Eje Leader en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013.

Se hace constar expresamente el carácter orientativo que define a este documento, cuyos objetivos, contenidos, características y propuestas deberán ser sometidos a la rectificación pertinente a lo largo del programa, si así lo reflejara el seguimiento del diagnóstico que de manera continua debe ser llevado a cabo por el equipo técnico del programa. En este mismo sentido, en consecuencia, debe entenderse la orientación que el grupo gestor deba dar a la aplicación del Cuadro Financiero.

La propuesta presentada en este documento se centra en la definición e identificación de las líneas generales del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca de Ocaña para el período 2007-2013.

2.2.- CONTEXTO DE REFERENCIA

La concepción del territorio, establecida fundamentalmente sobre criterios de soporte de la actividad económica y como proveedor de materias primas, ha sido origen de importantes desequilibrios territoriales, económicos y sociales, propiciando el enriquecimiento de determinadas áreas espaciales a costa de la subordinación y empobrecimiento de otras.

La necesidad de concretar la regulación y planificación de los recursos de un territorio ha conferido a éste una dimensión que excede su función de mero soporte, pasando a ser protagonista del desarrollo, al configurar el espacio donde se concentran las interrelaciones sociales, culturales, económicas, políticas y medioambientales que incitan, promueven o limitan el desarrollo.

Entre las formulaciones que hoy mejor pueden contribuir a la generación de riqueza destaca el binomio Desarrollo Regional-Desarrollo Local, respondiendo a una interpretación descentralizada de la planificación. Es en este contexto donde debe situarse uno de los

principales puntos de partida para la definición de una estrategia de desarrollo para el medio rural, cuyo valor añadido está constituido por los resultados de las Iniciativas Comunitarias Leader aplicadas en Europa para generar el desarrollo de las áreas rurales.

Complementariamente, junto a las orientaciones del planteamiento Leader, ha surgido en momentos más recientes –finales de los años 90- un debate muy importante y de gran trascendencia para el futuro en torno al concepto de paisaje. El Convenio Europeo del Paisaje suscrito en Florencia en el año 2000 y ratificado recientemente por España (noviembre de 2007) pasa a ser el instrumento técnico de mayor relevancia para las políticas de Ordenación del Territorio con criterios de sostenibilidad en el ámbito europeo. Directa e indirectamente esta situación afectará al medio rural, o, dicho de otro modo, el medio rural deberá tener en cuenta el paisaje en cuantas actuaciones programe para orientar su desarrollo.

El punto de partida en el que confluyen territorio y paisaje se sitúa en la existencia de un espacio físico, comúnmente aceptado como territorio; de un colectivo humano que habita ese espacio; y de unas actividades que en él desarrolla ese colectivo. Estos tres elementos (territorio, economía y sociedad) no se diferencian individualmente, sino que se encuentran permanentemente en una relación de interacción, la cual, si no se regula convenientemente genera diferentes tipos de desequilibrios.

El planteamiento de acuerdo a la “filosofía Leader” es enriquecedor para el estudio de la acción del desarrollo territorial: analiza los principales aspectos de contenido del trabajo que orienta la actuación en favor del desarrollo y condiciona su propia organización funcional y de personal para llevarlo a cabo, todo ello sobre la base de los acontecimientos y la práctica realizada.

En el contexto de la concepción del desarrollo rural, y con la consideración de una serie de valores y principios que durante los últimos años han ido incorporándose al mismo, puede afirmarse que el enfoque territorial del desarrollo adquiere una dimensión nueva y diferenciadora respecto a los planteamientos que únicamente se sustentan en la idea de globalidad centrada en el beneficio económico. En efecto, las más recientes orientaciones del concepto de desarrollo propiciado por planteamientos que aúnan valores y principios basados en la sostenibilidad, la participación en la gestión, la defensa de la igualdad de oportunidades, el enfoque de género, la cooperación con otros agentes y territorios, así como trabajar en el marco de estrategias aglutinantes, conceden al espacio en que se desarrolla la acción social una particularidad específica: la calidad territorial. Y esta idea de calidad es la que regula la noción de competitividad en el territorio.

La cuestión a plantear es cómo conseguir que un espacio geográfico determinado llegue a adquirir esa “competitividad territorial”. Lo cual conduce al análisis del proceso mediante el cual toda área o zona de intervención debe estar capacitada para elaborar su propio proyecto de territorio susceptible de “competir” con otros territorios.

La acepción comúnmente utilizada al hablar de competitividad tiene un sentido estrictamente económico, de manera que cuando se habla de que un territorio es competitivo se alude a que puede soportar la competencia del mercado de otros territorios. Se plantea la elaboración del proyecto territorial de la zona de intervención como un proceso dirigido a adquirir cuatro capacidades: valorizar el propio entorno; actuar juntos; crear vínculos entre sectores; y establecer relaciones con otros territorios.

Y estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que se denominan “dimensiones” de la competitividad.

Las dimensiones de la competitividad son, igualmente, cuatro, que se combinan en cada territorio de acuerdo a sus especificidades y que son las siguientes:

— **LA COMPETITIVIDAD SOCIAL:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta sobre la base de una concepción consensuada del proyecto y fomentada por una concertación entre los distintos niveles institucionales.

— **LA COMPETITIVIDAD MEDIOAMBIENTAL:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento “distintivo” de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.

— **LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el esfuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.

— **LA COMPETITIVIDAD EN EL CONTEXTO GLOBAL:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

La trayectoria seguida por el GDR Don Quijote durante el desarrollo de los programas Leader II y Leader Plus refleja cómo las inversiones públicas y privadas llevadas a cabo durante el período 1998-2007 han hecho de la Comarca de Ocaña un territorio competitivo en los términos y dimensiones especificados anteriormente, cuyo elemento de cohesión principal viene determinado por el proyecto más emblemático y común a otros GDRs configurado bajo la Marca de Calidad Territorial.

Y en relación con la CALIDAD TERRITORIAL, puede afirmarse que constituye un elemento aglutinador para el desarrollo equilibrado y armonioso del territorio de la Comarca de Ocaña. Esta calidad territorial se entiende con carácter global, incorporando los valores y acciones que permitan desarrollar sus cinco dimensiones:

- 1) la calidad ambiental (manejo sostenible de los recursos y conservación del paisaje y los ecosistemas como factores de competitividad);
- 2) la calidad social (igualdad de oportunidades y atención a las cuestiones de género a través de una estrategia de desarrollo que alcance a todos los colectivos sociales y propicie las acciones positivas a favor de la mujer);
- 3) la calidad de los productos y servicios del territorio (basados en su diferenciación y modo de producción con criterios sociales, ambientales y económicos);
- 4) la calidad institucional (activos institucionales locales comprometidos con este proceso y que realicen una gestión eficaz);
- 5) la calidad de vida de los habitantes de la Comarca (empleo, renta, entorno saludable y de cohesión social, con acceso a servicios públicos y a servicios para satisfacer las necesidades básicas) en un espacio geográfico con fuerte identidad y sentido de pertenencia (conservación y valorización del patrimonio material e inmaterial).

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA QUE SE PROPONE

La estrategia de desarrollo planteada para la Comarca de Ocaña se estructura en una serie de Medidas, concretadas en Actuaciones, cada una de las cuales tiende a cumplir sus correspondientes objetivos. Estas Medidas –determinadas con carácter general para toda la Región de Castilla-La Mancha – se aplican en la Comarca de Ocaña de acuerdo con las condiciones que se derivan del Diagnóstico elaborado para este territorio y de la matriz DAFO resultante de su análisis.

De acuerdo con las orientaciones establecidas por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, el Programa de Desarrollo que se presenta se sustenta en un planteamiento integrado, cuya coherencia se define en el contexto de la Marca de Calidad Territorial “Tierras de Occam”, que se constituye como eje transversal y vertebrador de todo el programa, y que será el complemento a las acciones iniciadas durante el programa anterior. Y, precisamente por los principios que fundamentan la Marca de Calidad Territorial, la estrategia planteada garantiza la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad y calidad medioambiental del territorio de intervención.

En este sentido, este Plan Estratégico se formula de manera que todas sus líneas estratégicas y actuaciones se orienten hacia la sostenibilidad y sean respetuosas con las actuales tendencias para mitigar los efectos del cambio climático así como para no contribuir al avance o empeoramiento de este inquietante proceso que afecta al mundo en general. Esta idea de sostenibilidad comienza por mantener lo ya hecho, o, expresado en otros términos, por dedicar especial atención a la difusión y mantenimiento de inversiones –en particular, las públicas– llevadas a cabo durante Leader II y Leader Plus.

Respecto a los objetivos que se persiguen, se remite al epígrafe 3.1 de este mismo documento, que los recoge.

2.3.1.- Orientaciones estratégicas del programa de desarrollo rural

Las orientaciones establecidas al respecto, como consecuencia de los análisis socioeconómico y medioambiental del Programa de Desarrollo Rural (PDR) identifican los principales beneficiarios del Programa, a quienes, por lo tanto, deben orientarse prioritariamente las propuestas de intervención: los profesionales de la actividad agraria y forestal que pueden optar a diversificar o reorientar su actividad, la población rural en general, los empresarios y emprendedores de las microempresas, otros beneficiarios (los neorurales, por ejemplo), y colectivos específicos (entre los que se cita expresamente el colectivo de mujeres y el de jóvenes).

En cuanto a las líneas estratégicas de intervención, se ajustan a las directrices de la Orden 06-06-2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha de Castilla la Mancha, que se centran básicamente en los Ejes 3 (Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural) y 4 (Aplicación del enfoque Leader) del PDR de Castilla -La Mancha. La desagregación de las Medidas contempladas en estos Ejes se recoge más adelante, de manera que para cada una de ellas se presentan las Acciones propuestas en este Programa de Desarrollo Rural para la Comarca de Ocaña (Toledo), y cuyo plan de inversiones 2007-2013 se resume en el epígrafe 7 de este documento.

El conjunto de Acciones propuestas se orienta a superar los desequilibrios económicos, sociales, culturales y territoriales detectados en el diagnóstico elaborado, teniendo en cuenta,

igualmente los recursos y potencialidades que se detectan en la Comarca de Ocaña a partir del análisis DAFO derivado del diagnóstico.

En relación con los objetivos particulares que se persiguen, se remite igualmente al epígrafe 3.1 de este mismo documento, que los recoge.

Por otra parte, y en cuanto a la coherencia de las Acciones propuestas para cada Medida de manera que configuren una estrategia integrada de desarrollo sostenible para el conjunto de la comarca, junto a los objetivos particulares recogidos en el epígrafe 3.1, se presentan los aspectos más relevantes del análisis DAFO resultante del diagnóstico elaborado, diferenciando las cuatro áreas más significativas del territorio, la economía y la sociedad de la Comarca de Ocaña.

Síntesis del diagnóstico y del análisis DAFO en relación con el sector agrario y forestal

La Comarca de Ocaña cuenta con un medio natural muy condicionado por la utilización continuada de su territorio para los aprovechamientos agrícolas, con muy pequeñas masas forestales. Se trata de una Comarca eminentemente agrícola, con presencia de recursos naturales valiosos pero con una fragmentación muy importante del territorio. El paisaje de la comarca es eminentemente agrícola. Viñedos y olivos bordean la geografía de la Mesa de Ocaña. La actividad agraria continúa viva aunque en la actualidad ha pasado a ser una segunda ocupación para los habitantes de la zona. Los incentivos de la P.A.C. han influido en el mantenimiento de esta actividad.

La supervivencia del sector agrícola está directamente relacionada con la evolución de las políticas europeas en esta materia. En los últimos años, la aportación a la renta de dichas subvenciones ha sido muy significativa en la Comarca de Ocaña. Los cultivos de secano predominan sobre el total de la superficie cultivada, siendo predominantes los cultivos de leñosos (vid y olivo), seguido en importancia por el cultivo de herbáceos (cereal principalmente). La actividad vitivinícola tiene mucho peso en la economía de la zona. La comercialización de la uva se lleva a cabo bien por la venta directa a bodegas, o formando parte de una cooperativa, que posteriormente se encargará de comercializar el vino embotellado. Los vinos de la comarca forman parte de la denominación de origen "Vinos de La Mancha". La superficie cultivada de olivar, es la segunda en importancia de los cultivos leñosos, aunque ha ido disminuyendo paulatinamente en los últimos años, en su mayoría para la transformación en aceite y menos para aceituna de mesa. Se apunta, por otra parte, un cambio sustancial en el sector. La inminente apertura de centrales de biodiesel en la zona hace prever un aumento de plantación de cultivos energéticos como el girasol, como ha sucedido ya en otras áreas de Castilla-La Mancha.

En cuanto al sector forestal, próximos a los encinares, en las zonas topográficamente desfavorables para la formación de suelos, se instalan originalmente los arbustos propios del matorral (romeros, jaras, tomillos, cantuesos, etc.) los cuales, en la actualidad, destruidos los suelos por la desaparición de los bosques, prosperan en abundancia y cubren grandes extensiones que, primitivamente, estaban ocupadas por el encinar. Existe determinada superficie arbolada de frutales y especies forestales: principalmente de repoblación como pino carrasco y chopo. La incidencia de las repoblaciones es escasa, aunque existe reserva de terreno suficiente para llevar a cabo una repoblación coordinada de ámbito comarcal. Objetivo primordial de este PDR es propiciar que los productos agrícolas y selvícolas que se producen en

la Comarca de Ocaña cuentan con el respaldo de la Marca de Calidad Territorial, instrumento fundamental para alcanzar el objetivo de Calidad Territorial.

Síntesis del diagnóstico y del análisis DAFO en relación con el Medio Ambiente y el entorno rural

El paisaje está dominado por la formación geológica de la Mesa de Ocaña, que diferencia a los municipios que se encuentran sobre ella de los que se encuentran debajo. Tanto la vegetación como las comunidades faunísticas y el medio perceptual, están condicionados por los usos que se han dado del territorio, los cuales lo han fragmentado y alterado sin apenas encontrarse zonas inalteradas.

De alto valor ecológico resultan las lagunas y humedales presentes en la comarca, las cuales albergan tanto flora como una avifauna de interés especial. La comarca alberga zonas de importancia para la avifauna, aunque las comunidades florísticas se han visto muy alteradas por los cultivos y usos del suelo; pese a ello se localizan en la comarca diversos hábitats de protección especial, varios espacios naturales protegidos (microrreservas y reservas naturales), así como zonas pertenecientes a la Red Natura 2000 (LIC y ZEPA) y zonas afectadas por planes de conservación de especies.

Desde el punto de vista de los impactos más destacables en la comarca, existen zonas medioambientalmente deterioradas, debido fundamentalmente a vertederos y escombreras incontrolados. Las explotaciones y extracciones a cielo abierto de yesos y otros materiales, de gran superficie, están suponiendo una pérdida importante de suelo con la consiguiente desaparición de ecosistemas presentes en la zona, además de suponer un grave impacto paisajístico. El uso de productos químicos, bien fertilizantes o bien herbicidas, en los cultivos así como los vertidos de las empresas químicas y de extracción minera, está causando una contaminación y eutrofización de las aguas superficiales. La escasez de agua, sumada a los factores descritos está condicionando la alteración de los ecosistemas fluviales.

Aunque el sistema de gestión del agua es relativamente bueno, la red de distribución de agua potable en los cascos urbanos está obsoleta, lo que provoca que su grado de eficiencia sea tan sólo del 30%, factor que provoca grandes pérdidas de agua.

La dotación de estaciones depuradoras de aguas residuales está retrasada. Muchos litros de aguas residuales son vertidos al campo, al arroyo Cedrón, y en definitiva acaban en el río Tajo, donde comienza el ciclo del agua, la toma de agua para ser potabilizada. Además, hay que tener en cuenta que las EDAR proyectadas han sido diseñadas sin prever el aumento de población previsto para los próximos diez años, por lo que probablemente cuando entren en funcionamiento, lo harán al límite de sus posibilidades técnicas.

El sistema de gestión de la recogida de residuos es en general bastante bueno, aunque existen problemas puntuales de vertederos incontrolados.

La cercanía a la Comunidad de Madrid, y el precio del suelo en comparación con dicha región, han convertido a la comarca de Ocaña en objetivo de promotores inmobiliarios, de viviendas y polígonos industriales, por lo que existe un problema de excesivo y desordenado crecimiento urbanístico. Los escasos servicios de comunicación intracomarcales, justifican el ratio de un coche por cada tres habitantes en la zona.

Síntesis del diagnóstico y del análisis DAFO en relación con la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural

La población de la Comarca de Ocaña posee, en su mayoría, un nivel de formación bajo. Esto repercute negativamente en sus posibilidades de encontrar un empleo estable y en la productividad de la Comarca. El alto porcentaje de población envejecida, que dispone de un menor nivel de formación, unida a la escasa cualificación que tradicionalmente se requería para los trabajos que se desempeñan son las causas de esta baja cualificación formativa.

Las tasas de Paro que sufre la población no son altas. Sin embargo existe una diferencia sustancial entre el paro femenino y el paro masculino. A partir del año 2000, la tasa de paro femenino subió enormemente. En la actualidad queda toda una generación de mujeres que comprenden edades entre los cuarenta y sesenta años que no se han vuelto a incorporar al mercado laboral por no encontrar ofertas que se adecuen a sus perfiles profesionales.

Los equipamientos generales básicos están cubiertos. Existen condiciones favorables para implantar actividades turísticas relacionadas con el medio natural, aunque existe poco o nulo desarrollo de equipamientos relacionados con el turismo rural o el ocio en el medio natural en la mayoría de los municipios. Es destacable el mal estado de algunos equipamientos básicos como es el caso de los deportivos. Se da la posibilidad de que las dotaciones sean insuficientes en el futuro, debido a la dinámica demográfica.

La comarca de Ocaña cuenta con un importante patrimonio histórico protegido, infrautilizado en su mayoría de los casos como reclamo turístico. Los cuantiosos recursos patrimoniales de la comarca no son suficientemente promocionados, ni explotados desde el punto de vista de su aportación económica. Los productos artesanos de la zona están desapareciendo, han dejado de fabricarse la mayoría de ellos, con el consiguiente riesgo que en la próxima generación los conocimientos no hayan sido transmitidos y estos saberes desaparezcan irreversiblemente, con el consiguiente empobrecimiento que ello supone para el patrimonio intangible de los pueblos. No se programan escuelas de artesanía que mantengan vivas las tradiciones. Tampoco se buscan vías de comercialización local para la venta de los productos artesanos.

El 75% de los municipios de la comarca se rigen en materia de urbanismo por antiguas N.N.S.S. La Ley de O.T. de Castilla-La Mancha obliga a la redacción de nuevos P.O.M. Los gestores municipales no sienten la necesidad de iniciar el proceso de redacción de P.O.M., ya que esto supondría la paralización durante dos años de concesión de licencias urbanísticas.

La cercanía a poblaciones importantes como Madrid o Aranjuez, han provocado la desaparición del pequeño comercio local. La mayor parte de los pueblos sólo tienen pequeñas tiendas de abasto.

La población de la comarca se arriesga poco a iniciar sus propios negocios. Si bien es cierto que existen empresas de capital local, sobre todo en el sector construcción, se advierte poca inventiva para descubrir nuevos nichos de negocio y falta de motivación hacia la emprendeduría. Se debería aumentar la información sobre ayudas y subvenciones.

Síntesis del diagnóstico y del análisis DAFO en relación con la aplicación del enfoque Leader.

La mayoría de los habitantes de la comarca no llegan a conocer del todo las posibilidades que esta iniciativa les ofrece a nivel particular.

No se han implantado suficientes mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones municipales, o parte de ellas. El tamaño de los municipios, y el desconocimiento de este sistema están retrasando la incorporación del debate sobre algunos ámbitos de las decisiones municipales. Es importante el hueco existente en formación de técnicos municipales.

En el marco de referencia expuesto en páginas anteriores, se proponen las líneas generales que definen el Programa de Desarrollo Rural de la Comarca de Ocaña para el período 2007-2013.

2.3.2.- Líneas estratégicas del Programa de Desarrollo Rural

EJE 3 Aplicación del enfoque Leader en las medidas del Eje 3 del Reglamento (Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía)

MEDIDA 3.1.1. *Diversificación hacia actividades no agrícolas*

ACCIONES PROPUESTAS

- 3.1.2.1. Promoción de proyectos experimentales en el ámbito de las energías alternativas.
- 3.1.2.2. Promoción de un Centro piloto para asesoramiento y fomento de la implantación local de las energías renovables.
- 3.1.2.3. Actuaciones encaminadas a la implicación de las cooperativas agrarias para el desarrollo de las energías renovables, no sólo como suministradores de materias primas a la industria, sino implicados en el procesado y la propia generación de energía.
- 3.1.2.4. Fomento del aprovechamiento de subproductos agrícolas y forestales para producción de biomasa.
- 3.1.2.5. Replanteamiento del programa iniciado en Leader II sobre plantas medicinales con destino a laboratorios farmacéuticos.
- 3.1.2.6. Potenciación de la industria agroalimentaria basada en productos agrarios ecológicos.
- 3.1.2.7. Creación de tiendas relacionadas con artesanías y productos locales.
- 3.1.2.8. Apoyo a la reestructuración de los comercios y a la elaboración y ejecución de un plan de marketing y de imagen de los comercios.
- 3.1.2.9. Establecimiento de un plan de difusión, sensibilización y formación sobre artesanías que pueden ser desarrolladas en la Comarca.
- 3.1.2.10. Distribución de productos artesanales de la Comarca (por ejemplo mediante el establecimiento de acuerdos comerciales entre los productores de artesanías y los empresarios turísticos, así como las franquicias de la Red de Calidad Rural) para la venta de artesanías fabricadas en la Comarca.
- 3.1.2.11. Fomento de nuevos servicios artesanales para autónomos, principalmente mujeres, relacionados con la bisutería, la moda, los tejidos, etc.
- 3.1.2.12. Promoción de las tareas de prevención de incendios forestales y limpia de montes.
- 3.1.2.13. Promover la amortización de maquinaria y equipos de las cooperativas agrícolas mediante su uso, dentro de las políticas de gestión forestal sostenible, como medio de preservación de las masas forestales y de prevención de incendios.
- 3.1.2.14. Estudio de capacidad de carga y de compatibilidad entre usos agrarios y ambientales.

MEDIDA 3.1.2. Ayudas hacia la creación y el desarrollo de microempresas

ACCIONES PROPUESTAS

- 3.1.2.1. Fomento de los intercambios y encuentros profesionales entre empresarios de la comarca y de otras comarcas para facilitar la transferencia de conocimientos y afianzar posiciones de mercado.
- 3.1.2.2. Promocionar programas específicos de gestión empresarial.
- 3.1.2.3. Impulso a la agricultura ecológica. Promoción de la venta de productos ecológicos en los mercados locales y apoyo a la creación de redes de consumo responsable.
- 3.1.2.4. Dinamización del sector de silvicultura/ productores forestales para la elaboración de productos con sello de programas de certificación forestal.
- 3.1.2.5. Establecimiento de un sistema de producción de calidad que permita a los agricultores la incorporación de sus productos en la Marca de Calidad Territorial.
- 3.1.2.6. Establecimiento de una política de comercialización, envasado, marketing, distribución y promoción del aceite de oliva de calidad.
- 3.1.2.7. Introducción de elementos de innovación en las empresas agroalimentarias que combinen calidad y tradición para atender las nuevas demandas de la sociedad.
- 3.1.2.8. Apoyo a la comercialización y promoción del aceite y del vino de la comarca y a la adhesión de los productores a la Marca de Calidad Territorial.
- 3.1.2.9. Creación de una página web de los productos de la comarca con posibilidad de venta en internet. Coordinación con la difusión de la Marca de Calidad Territorial.
- 3.1.2.10. Programas de integración laboral de colectivos desfavorecidos.
- 3.1.2.11. Apoyo a la inserción social a través del empleo de colectivos marginales y con dificultades.
- 3.1.2.12. Fomento de la economía social con aplicación de incentivos especiales, integrados en el programa regional.
- 3.1.2.13. Promoción de las nuevas tecnologías en oficios tradicionales y artesanías.
- 3.1.2.14. Impulso de las buenas prácticas en la gestión de pymes.
- 3.1.2.15. Realización de un estudio de mercado comarcal de oferta y demanda de cualificaciones profesionales.
- 3.1.2.16. Creación de un Centro Comarcal de Transferencias Tecnológicas, Vivero de Empresas y Telecentro de NTIC.
- 3.1.2.17. Promoción de inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), con especial atención a propuestas empresariales de nuevos productos, servicios y sistemas.
- 3.1.2.18. Intensificación y ampliación del programa "Kanguras" y promoción y apoyo a las CAI de la comarca, en vistas a favorecer el espacio personal de la mujer y su incorporación a la vida laboral remunerada.
- 3.1.2.19. Creación de planes de inserción laboral para la mujer, haciendo hincapié en aquellas con características especiales, como la edad, ser víctima de malos tratos, inmigrante, etc.
- 3.1.2.20. Campañas de difusión en el ámbito empresarial de las medidas de inserción laboral de la mujer y de otros colectivos desfavorecidos.
- 3.1.2.21. Adecuación de áreas de actividad económica (suelos industriales y logísticos) para las pymes y microempresas en polígonos industriales.

MEDIDA 3.1.3. Fomento de actividades turísticas

ACCIONES PROPUESTAS

- 3.2.1.1. Dinamización del papel de las cooperativas agrarias en el ámbito del enoturismo y oleoturismo, ofreciendo servicios integrales del desarrollo de estas actividades en auge.
- 3.2.1.2. Creación de una sección de agroturismo en las cooperativas agrarias ya consolidadas, orientadas al turismo rural.
- 3.2.1.3. Fomento de las Rutas turísticas creadas por la Asociación Comarcal Don Quijote. Convenio con la Consejería de Educación JCCM, para hacer excursiones guiadas por guías expertos en público infantil y juvenil, por la comarca (Ruta del agua y las fuentes, Ruta de los castillos, Rutas por los Caminos Rurales, etc.).

- 3.2.1.4. Continuación de los trabajos de la Vía Verde del Quijote de Santa Cruz de la Zarza y su conexión Lillo/Villatobas para su incorporación a la oferta turística.
- 3.2.1.5. Potenciación del Embalse de Castro, como lugar de esparcimiento y deportes náuticos. Complemento de ocio para el turismo rural de la comarca.
- 3.2.1.6. Diseño y elaboración de itinerarios interpretativos del paisaje de la comarca para realizar visitas guiadas para los ciudadanos de la comarca y visitantes.
- 3.2.1.7. Recuperación, Protección y diversificación del aprovechamiento de las lagunas y humedales.
- 3.2.1.8. Creación de observatorio en las lagunas de Lillo para cubrir oferta de turismo ornitológico.
- 3.2.1.9. Implicación de los ayuntamientos en la señalización turística, iluminación de edificios de interés y otras actuaciones que incidan en la oferta turística.
- 3.2.1.10. Promoción de un programa comarcal destinado a recuperar el casco urbano tradicional, así como edificios representativos con valor cultural tradicional y posibles nuevos usos sociales.
- 3.2.1.11. Diseño y gestión de material divulgativo promocional (Edición de libros, folletos, planos, mapas, guías turísticas, exposiciones temáticas, audiovisuales...) dirigido tanto a ferias especializadas como a su distribución directa desde el sector entre los visitantes y habitantes de la comarca.
- 3.2.1.12. Diseño de campañas promocionales en diversos medios de comunicación para abrir nuevos mercados y consolidar los existentes.
- 3.2.1.13. Priorizar las inversiones en mejora de la calidad de la oferta turística.
- 3.2.1.14. Diseño y construcción de carriles-bici, también utilizando los caminos rurales, para promover y potenciar el turismo de la comarca.
- 3.2.1.15. Promoción de la explotación ecoturística de los itinerarios naturales, caminos rurales y vías verdes de la comarca, también como corredores de interés para la conexión de los espacios de la Red Natura 2000.
- 3.2.1.16. Coordinación de las actuaciones públicas y privadas que afecten al sector, con actuaciones de Impulso, implantación y seguimiento de la Estrategia Turística.
- 3.2.1.17. Creación de mecanismos de apoyo y articulación de las actuaciones privadas.
- 3.2.1.18. Fomento de una nueva cultura turística manifiestamente participativa.
- 3.2.1.19. Creación y redefinición de productos turísticos, para hacerlos adecuados a los segmentos de mercado más interesantes.
- 3.2.1.20. Mejora y Promoción de la imagen de la comarca.
- 3.2.1.21. Creación y mejora de las infraestructuras básicas y de apoyo turístico.
- 3.2.1.22. Cualificación de la oferta turística complementaria.
- 3.2.1.23. Cualificación de los recursos humanos, para las actividades turísticas.
- 3.2.1.24. Actuaciones para favorecer la accesibilidad al destino turístico, con la asunción de compromiso con estrategias de desaparición de barreras, y potenciación de sistemas de divulgación e interpretación para colectivos discapacitados.

MEDIDA 3.2.1. Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural

ACCIONES PROPUESTAS

- 3.2.2.1. Fomento de los servicios de proximidad para favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral.
- 3.2.2.2. Creación de la figura del "mediador social" y potenciar la del "agente de igualdad" para permitir trabajo en red, tratando la problemática existente en cada municipio.
- 3.2.2.3. Elaboración de un programa comarcal de actividades para personas con discapacidad y sus familiares que incida en la normalización de las actividades de la vida diaria
- 3.2.2.4. Elaboración de un programa de formación y otro de inserción laboral dirigidos a personas con discapacidad.
- 3.2.2.5. Promoción de nuevas actividades en el marco de la Ley de Dependencia para las mujeres que realizan tareas en este ámbito.
- 3.2.2.6. Establecimiento de programas de asesoramiento y colaboración con entidades académicas y organismos oficiales para la mejora de la producción y de la productividad.

- 3.2.2.7. Creación de un centro de asesoramiento y certificación para los productos de la comarca, que favorezca la inclusión de los mismos en la Marca de Calidad Territorial.
- 3.2.2.8. Campaña de difusión en las empresas de la comarca, con el fin de potenciar el cumplimiento de la LISMI, Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos, en relación al cupo obligatorio de reservas de puestos de trabajo para personas discapacitadas.

MEDIDA 3.2.2. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales

ACCIONES PROPUESTAS

- 3.2.3.1. Impulso de un "Pacto Local por el Agua" para afianzar la cooperación entre necesidades hídricas para fomento del desarrollo sostenible.
- 3.2.3.2. Impulso de un pacto social por la sostenibilidad comarcal.
- 3.2.3.3. Fomento de los programas de integración de la población inmigrante y adaptación al mercado de trabajo.
- 3.2.3.4. Impulso de las tipologías constructivas tradicionales, compatibles con innovaciones tecnológicas encaminadas a la generación de espacios urbanos sostenibles.
- 3.2.3.5. Diseño y elaboración de proyectos divulgativos e itinerarios educativos orientados a la puesta en valor de las potencialidades medioambientales y paisajísticas de la comarca.
- 3.2.3.6. Propuesta de un programa de educación ambiental complementario a la formación reglada para profesores y escolares que les capacite para actuar individual y colectivamente en la resolución de problemas ambientales presentes y futuros.
- 3.2.3.7. Elaboración de un plan de participación social de la Tercera Edad para la recuperación y mantenimiento del paisaje de la Comarca de Ocaña.
- 3.2.3.8. Promoción de actuaciones de carácter público para la mejora y calidad del Paisaje Urbano.
- 3.2.3.9. Diseño de un manual de identidad corporativa del mobiliario público y señalización de la comarca.
- 3.2.3.10. Estudio de las mejoras de las comunicaciones intracomarcales de la población rural, con especial atención a los desplazamientos de los mayores y discapacitados. Comunicaciones con Toledo y Madrid.
- 3.2.3.11. Medidas encaminadas a favorecer el reciclado de basuras domésticas y residuos industriales con establecimiento de una red de puntos limpios y recogida selectiva de basuras.
- 3.2.3.12. Promoción de actuaciones para la creación de una mancomunidad de recogida y tratamiento de residuos.
- 3.2.3.13. Soterramiento del cableado en los centros urbanos, en especial en los cascos históricos, y homogenización de ordenanzas que garanticen la calidad estética de los municipios de la comarca.
- 3.2.3.14. Adecuación de espacios urbanos específicos para la celebración actividades lúdicas colectivas, en especial para el colectivo de jóvenes.

MEDIDA 3.2.3. Conservación y mejora del patrimonio rural

ACCIONES PROPUESTAS

- 3.3.1.1. Programa de conservación, restauración, restitución y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la Comarca de Ocaña.
- 3.3.1.2. Programa de reforestación sistemática, previo estudio del arbolado y su óptima localización para la mejora de la masa forestal como medida de actuación frente a la erosión.
- 3.3.1.3. Fomento de las buenas prácticas forestales, orientadas a la gestión forestal sostenible (orientación hacia la certificación forestal).
- 3.3.1.4. Movilización de un voluntariado medioambiental para tareas de mantenimiento.
- 3.3.1.5. Realización de estudio para caracterizar la totalidad de la comarca para conocer sus valores y cualidades paisajísticas, con el fin de determinar su capacidad de acogida para diversas actividades y definir propuestas que mejoren la calidad de vida de la población.

- 3.3.1.6. Desarrollo de una estrategia comarcal para el paisaje que permita programar una política local dirigida hacia objetivos de calidad paisajística.
- 3.3.1.7. Diseño y elaboración de itinerarios interpretativos del paisaje de la comarca para realizar visitas guiadas para los ciudadanos de la comarca y visitantes.
- 3.3.1.8. Elaboración del inventario de árboles singulares de la Comarca de Ocaña. Propuesta educativa para conocerlos y apreciarlos.
- 3.3.1.9. Plan de recuperación paisajística de vertederos y escombreras.
- 3.3.1.10. Recuperación, Protección y diversificación del aprovechamiento de las lagunas y humedales.
- 3.3.1.11. Programa de recuperación y dinamización de usos turísticos de los caminos rurales
- 3.3.1.12. Apoyo a la integración del patrimonio histórico-cultural como elemento distintivo de la Comarca de Ocaña. Inventario de las potencialidades culturales y medioambientales y su función en la planificación y organización del turismo.
- 3.3.1.13. Elaboración de un catálogo de patrimonio cultural y diseño de actividades para la difusión del mismo.
- 3.3.1.14. Plan de actuaciones para la rehabilitación de ermitas y sus entornos culturales, paisajísticos y naturales.
- 3.3.1.15. Plan de actuaciones para la conservación de vivienda tradicional, edificios singulares y edificaciones de especial interés, así como de mejora de la imagen urbana de los municipios.
- 3.3.1.16. Implantación de programas para la Sensibilización y dinamización de la población trabajadora inmigrante para la conservación y mejora del paisaje comarcal.

MEDIDA 3.3.1. Formación e información de los agentes económicos que desarrollan sus actividades en los ámbitos cubiertos por el Eje 3

ACCIONES PROPUESTAS

- 3.4.1.1. Realización de actividades de información y sensibilización sobre el uso racional del agua para las prácticas agrarias.
- 3.4.1.2. Fomento de cambio de prácticas agrícolas y ganaderas que inciden negativamente en la calidad del agua.
- 3.4.1.3. Agrupación de comunidades de regantes para crear bancos de agua.
- 3.4.1.4. Realización de cursos y jornadas especializados para profesionales del sector agrario, orientadas al fomento de la agricultura ecológica.
- 3.4.1.5. Plan de formación de empresarios y de empleados del sector turismo para mejora de la cualificación del sector.
- 3.4.1.6. Realización de cursos de gestión para presidentes de cooperativas y miembros de Juntas Rectoras.
- 3.4.1.7. Diseño de cursos de manejo y conocimiento de las NTIC para las empresas, trabajadores y emprendedores para mejora de la productividad empresarial
- 3.4.1.8. Promoción de cursos personalizados por vía telemática y promoción del Telecentro de Villarrubia de Santiago para formación personalizada
- 3.4.1.9. Realización de Cursos de formación para el desarrollo de nuevos cultivos adecuados a demandas del mercado y las políticas agrarias.

MEDIDA 3.4.1. Adquisición de capacidades y promoción territorial

ACCIONES PROPUESTAS

- 4.2.1.1. Establecimiento de programas de formación y sensibilización para políticos, profesionales y educadores, en el ámbito del desarrollo sostenible.
- 4.2.1.2. Organización de actividades formativas para gestores, técnicos y políticos municipales de urbanismo y medio ambiente.
- 4.2.1.3. Diseño y puesta en marcha de un plan de formación dirigido a los pequeños comerciantes de la Comarca.
- 4.2.1.4. Creación de una Oficina Comarcal de Paisaje, urbanismo y Ordenación del Territorio.
- 4.2.1.5. Promoción de la asistencia a ferias profesionales y organizar la propia de la comarca.

- 4.2.1.6. Promoción de una campaña de conocimiento, sensibilización, educación y formación sobre el paisaje de la Comarca de Ocaña y sus valores culturales, económicos y territoriales.
- 4.2.1.7. Creación de un periódico/revista trimestral de la Comarca de Ocaña.
- 4.2.1.8. Establecimiento de programas de formación y sensibilización para políticos, profesionales y educadores, en el fomento de la igualdad.
- 4.2.1.9. Elaboración de un programa de formación adaptado a las necesidades de la oferta y la demanda de empleo comarcales que favorezca la incorporación al mundo laboral de los sectores más desfavorecidos.
- 4.2.1.10. Organización de cursos de formación para la gestión de servicios sociales.
- 4.2.1.11. Organización de cursos de formación para la gestión de servicios comunitarios.
- 4.2.1.12. Incentivación de la formación y generación de nuevas actividades en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para las personas que realizan tareas en éste ámbito.
- 4.2.1.13. Fomento de las actuaciones encaminadas a la inserción de un "Módulo de formación en género" en todas las actividades formativas.
- 4.2.1.14. Desarrollo de procesos formativos para empresarios y autónomos inmigrantes en disciplinas que faciliten el desarrollo de estrategias y tareas para conseguir un desarrollo local sostenible.

EJE 4 Aplicación del Enfoque Leader

MEDIDA 4.2.1. Cooperación

ACCIONES PROPUESTAS

- 4.2.1.1. Marca de Calidad Territorial. Se recoge en Anexo adicional el contenido de esta Acción.
- 4.2.1.2. Paisaje Cultural, una estrategia de desarrollo rural. Se recoge en Anexo adicional el contenido de esta Acción.

MEDIDA 4.3.1. Costes de funcionamiento, Adquisición de Capacidades y animación

ACCIONES PROPUESTAS

- 4.3.1.1. Estructura y organización de la Oficina del Programa
- 4.3.1.2. Organización de Seminarios de Trabajo de dinamización y gestión de asociaciones que proporcione información y orientación a los colectivos sociales y culturales de la comarca y propicie el fomento y creación de canales y redes de información y formación dentro de las asociaciones.
- 4.3.1.3. Potenciación de la función de dinamización para generar la capacidad de confianza y emprendedora de los habitantes de la comarca para la creación y gestión de las entidades asociativa
- 4.3.1.4. Promoción de actuaciones sociales para la cooperación entre los distintos agentes locales para conseguir la puesta en calor de lo comarcal y la cultura común.

3.- EFECTOS ESPERADOS EN LA RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA

3.1.- JUSTIFICACIÓN DE LAS PRIORIDADES ELEGIDAS Y OBJETIVOS

Objetivos generales de la estrategia

En síntesis, se trata de (1) promocionar y valorizar el territorio de la Comarca de Ocaña (2) a partir del uso de sus propios recursos actuales y potenciales, (3) promoviendo la implicación y participación activa de los agentes económicos, sociales, políticos y culturales de la comarca, de manera que se consiga una (4) programación de actuaciones coherente con la propia

capacidad de ejecución por los propios agentes en el territorio, consiguiendo, de esta forma, (5) afianzar el sentimiento de identidad territorial. Para ello, los agentes de la comarca (6) participarán en la propuesta de intervención para el desarrollo de la comarca, teniendo en cuenta que todas las actuaciones propuestas deben tender a (7) conseguir e incrementar la sostenibilidad del territorio y que (8) la perspectiva de género debe estar presente permanentemente, al objeto de garantizar la igualdad de oportunidades. El debate generado según este planteamiento propicia, en consecuencia, la definición del futuro de la Comarca de Ocaña con (9) elaboración de propuestas propias para su desarrollo endógeno y definición de instrumentos y mecanismos adecuados a la intervención. Como valor añadido de especial relevancia, (10) las actuaciones y resultados obtenidos se enriquecen, si se favorece el intercambio de experiencias mediante el trabajo en red a través de proyectos de cooperación.

Este "decálogo" pretende centrar todo el discurso en torno al desarrollo rural y que tiende a la consecución de tres grandes objetivos generales:

- a) Garantizar la calidad de vida de los ciudadanos de la Comarca de Ocaña
- b) Generar e incrementar la identidad territorial, mediante la interrelación de los tres elementos que configuran las relaciones espacio-sociedad: territorio, economía y sociedad.
- c) Hacer de la Comarca de Ocaña un territorio más competitivo.

Por su parte, las principales actuaciones a llevar a cabo en este programa se centran en la consecución, entre otros, de los siguientes objetivos particulares.

a) Respecto a la Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural:

- Profundizar en la diversificación de las actividades económicas y en la integración de éstas para incrementar el valor añadido particular de la Comarca.
- Conseguir la plena integración de la mujer en los ámbitos económico y social del proceso de desarrollo de la Comarca.
- Conseguir el mayor nivel de integración social y laboral y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por una discapacidad y sus familias.
- Asegurar las condiciones necesarias para poder desarrollar la Marca de Calidad Territorial en la Comarca de Ocaña
- Fomentar la capacidad emprendedora y la actividad laboral y social, con especial referencia a la lucha contra la pasividad y la desmotivación originada por la dependencia de un trabajo asalariado precario.
- Fortalecer la conexión interna de la Comarca y su comunicación con el exterior.
- Renovar, completar y mantener la dotación de infraestructuras y equipamientos públicos de la Comarca, como condición necesaria para mejorar su desarrollo económico y social.
- Mejorar la calidad ambiental de la Comarca, de manera compatible con la mejora de la competitividad económica y social.
- Potenciar la conservación y recuperación de la biodiversidad de la Comarca como garante de la calidad paisajística.
- Formular las líneas y actuaciones para garantizar la consecución del objetivo transversal de sostenibilidad ambiental ya que éste es uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa el Objetivo General de Calidad Territorial.
- Resaltar la importancia de los recursos hídricos, no sólo para la optimización de regadíos, sino también como recurso para nuevos usos culturales, recreativos y turísticos.

— Propiciar el reconocimiento del papel que desarrolla en la comarca el arbolado y sus especies singulares en un entorno medioambiental de calidad, propicio para el desarrollo de la oferta turística.

b) Respecto a la Aplicación del enfoque Leader:

— Mejorar la cohesión social de la Comarca, fomentando la formación de capital humano, el compromiso con el territorio y la cooperación entre agentes (interpersonal, interempresarial e interinstitucional), y reforzando la participación de los habitantes de la Comarca de Ocaña.

— Valorizar los diferentes recursos patrimoniales intangibles, como condición necesaria para mejorar la competitividad y la Calidad Territorial de la Comarca.

— Mejorar la cooperación interinstitucional entre las Administraciones Públicas que actúan en la Comarca y fomentar la comunicación entre éstas y la población de la Comarca de Ocaña.

— Potenciar el papel de la Asociación Comarcal Don Quijote como entidad dinamizadora y actor fundamental para el desarrollo de la Comarca

3.2.- INDICADORES DE RESULTADOS Y DE IMPACTO

Se establece en este programa como metodología permanente de aplicación un procedimiento de evaluación continua, que lleva consigo el seguimiento de una serie de indicadores de resultados y de impacto que permitan medir los efectos de aplicación del programa en relación a la situación de partida. Se diferencian dos tipos de indicadores, cuantitativos y cualitativos.

Indicadores cuantitativos:

a) En relación con el empleo:

- Tasa de ocupación (% ocupados /activos) por sexo
- Tasa de actividad (% activo/Población 16 o más) por sexo
- Tasa de paro (% Parados/activos) por sexo
- Tasa de empleo (% ocupados/Población más de 16 años)
- Tasa de paro juvenil(% menores de 25 años Parados/ menores 25 años)
- Tasa de variación anual de paro registrado
- Tasa de empleabilidad (contratados/parados)
- % de contratos temporales sobre el total de contratos
- Empleos por cuenta ajena (media anual)
- Empleados de larga duración/total de desempleados
- Demandantes de empleo por sector de actividad
- Nº de afiliados a la Seguridad social por sectores económicos
- Nº de personas que han aumentado su competitividad y adaptación al mercado, que han mejorado sus condiciones o puesto de trabajo, desagregada por sexo y edad.

b) En relación con la participación y la dinamización:

- Número de participantes en cursos y jornadas distribuidos en función en las características de los participantes haciendo especial hincapié en función del sexo y lugar de procedencia.
- Número de participantes extranjeros en los cursos y jornadas.
- Participación en los programas de la población en sectores específicos.

c) En relación con las inversiones productivas:

- Intensidad de la innovación (gastos totales en actividades innovadoras de las empresas/número de empresas)
- Porcentaje de empresas que exportan al exterior/respecto total de empresas
- Volumen de exportaciones según destino y tipo de producto (Kg)
- Volumen de importaciones origen y tipo de producto (Kg)
- Pequeñas empresas de artesanía y servicios (miles de euros)
- Índice de crecimiento empresarial (comparación temporal)
- Tasa de creación de empresas, desagregada por sexo

d) En relación con el medio ambiente y el patrimonio rural:

- % superficie agrícola tradicional/ superficie agrícola total
- % superficie agrícola cubierta por plástico/ superficie agrícola total
- % superficie protegida con PORN aprobado/ superficie protegida total
- % superficie protegida con PRUG aprobado/ superficie protegida total
- ENP/ Superficie total (has)
- Superficie LIC/ Superficie total (Has)
- Índice de fragmentación de hábitats
- Índice de conectividad de hábitats
- Poblaciones de especies indicadoras
- Alteración de paisajes indicadores
- Número de especies alóctonas introducidas
- Especies amenazadas
- Tn/ Ha día de pérdida de Suelo
- Superficie reforestada/ N° de ejemplares plantados.
- Superficie explotada en actividades extractivas rehabilitada/ Superficie explotada total
- Superficie de masa forestal en buen estado de conservación
- N° de incendios anuales
- Frecuencia de incendios
- N° de incendios/ 10.000 habitantes
- Superficie forestal quemada/ Superficie forestal total (Ha)
- Causas de los incendios
- Superficie media por incendio (Ha)
- Superficie forestal
- Superficie forestal certificada
- Superficie agraria
- Consumo de fertilizantes
- Consumo de fitosanitarios
- Consumo de agua
- Superficie acogida a agricultura ecológica y otras prácticas agroforestales
- Superficie de actividades mineras
- Extracciones y estado de los recursos geológicos
- Ecoeficiencia del sector primario
- Volumen de aguas residuales tratadas (m³/hab./día)
- Porcentaje de residuos recogidos selectivamente (sobre total residuos)
- Potencia instalada fuentes renovables/potencia instalada total
- Conjuntos históricos protegidos (%) sobre el total
- Total de Bienes de interés cultural
- Bienes declarados/total BIC
- Bienes incoados/total BIC
- Bienes de interés cultural general por 1.000 hab.
- N° de bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio Histórico Español y disponen de protección en base a la legislación.
- N° de Monumentos declarados
- N° de Conjuntos y sitios históricos
- N° Zonas Arqueológicas
- N° de Jardines históricos
- N° de Conjuntos Históricos protegidos
- N° de inmuebles de arquitectura tradicional o valor arquitectónico
- N° de inmuebles de arquitectura tradicional o valor arquitectónico en uso
- N° de inmuebles de arquitectura tradicional o valor arquitectónico sin uso
- N° de museos
- N° de visitantes anuales a museos
- N° de alimentos con denominación de origen
- Ingresos por venta de alimentos de denominación de origen
- % Inversión en conservación y acondicionamiento del patrimonio incorporado.
- Satisfacción con la calidad de los espacios naturales

- Satisfacción con la calidad del medio ambiente urbano
- Consumo de energía por habitante

e) En relación con la formación:

- Nº de personas que ha participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado el mismo, desagregado según sexo
- Número de cursos y jornadas realizados.
- Número de alumnos/as formados.
- Número y topología de demandas realizadas.
- Número de participantes en cursos y jornadas distribuidos en función en las características de los participantes haciendo especial hincapié en función del sexo y lugar de procedencia.
- Número de participantes extranjeros en los cursos y jornadas.
- Participación en los programas de la población en sectores específicos.

Indicadores cualitativos

- a) Análisis anual por Mesas Sectoriales de la evolución del programa y su impacto en cada sector
- b) Asistencia técnica externa (Universidad de Castilla la Mancha, consultorías especializadas, auditoría) sobre el desarrollo y aplicación de la estrategia de desarrollo.
- c) Consulta entre la población local respecto a la percepción del programa y su aplicación.

4.- ARTICULACIÓN CON OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL

4.1.- COMPLEMENTARIEDAD

Mediante la aplicación y realización de este programa se manifiesta la coherencia de planteamientos técnicos con decisiones políticas en la gestión de fondos públicos de procedencia comunitaria, estatal y regional, resultando este tipo de programas con amplia base territorial un valor añadido para la ejecución y aproximación a la población local de las políticas de desarrollo.

En este caso, las líneas de intervención estratégica del programa Leader encuentran una interrelación amplia con las medidas propuestas en aplicación de la reciente Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, cuya orientación también hacia medidas para la mejora del sector primario constituyen un complemento para la consolidación del sector y la diversificación económica del medio rural, lo que se traduce en mejora de la calidad de vida de la población rural.

El Programa de Desarrollo Rural propuesto encuentra también complementariedad con las directrices establecidas en el Convenio Europeo del Paisaje, ratificado por el Estado español en noviembre de 2007. La mayor parte de los paisajes españoles se encuentran en el medio rural, resultando ser sus habitantes en gran medida gestores de la conservación y salvaguarda del patrimonio paisajístico, al tiempo que supone el territorio adecuado para garantizar su uso y funcionalidad con la programación de actividades amables con el medio ambiente y el entorno.

La relación, por otra parte, del Programa de Desarrollo Rural de ámbito comarcal encuentra su mejor complemento mediante la puesta en común de las directrices establecidas en los Programas Regional y Nacional de Desarrollo Rural, así como mediante el trabajo en Red con otros grupos y organizaciones similares. Muy en particular, en el caso de la Asociación Comarcal Don Quijote de la Mancha por su pertenencia a la Red de Marca de Calidad Territorial Europea.

4.2.- CARÁCTER PILOTO

Se sustenta en el compromiso de sostenibilidad que rige el fondo de casi todo el programa de inversiones y su primordial orientación hacia la búsqueda de identidad territorial que propicia la necesidad de consolidar la idea de Comarca. Es por ello que se prioricen en este programa aquellas inversiones, públicas y privadas, que garanticen un desarrollo económicamente viable, medioambientalmente respetuoso y socialmente equitativo, como elementos garantes de esa identidad del territorio de la Comarca de Ocaña.

La necesidad, por otra parte, de difundir la imagen de la comarca y sus gentes, sus actividades, su cultura y patrimonio entre los propios ciudadanos y los visitantes son, igualmente, principios irrenunciables de sostenibilidad, al tiempo que un compromiso de los gestores, quienes deben intentar otorgar un carácter transversal a estos principios para conseguir la mejor difusión posible de la Comarca de Ocaña. Es, en el fondo, una forma de dar a conocer este territorio como mejor forma de mantenerlo. Hay un principio en la idea de sostenibilidad que afirma "sólo se valora lo que se conoce".

Además, el éxito de este método de trabajo para conseguir desarrollo pasa necesariamente por establecer complicidades con y entre los actores del territorio, a fin de favorecer la consolidación de sinergias en beneficio de esa calidad transversal citada. Por eso, desde un primer momento el Programa de Desarrollo Rural de la Comarca de Ocaña incentivará la participación de la población local en todos los procesos de definición, organización y gestión. El proceso de mejora de la calidad integral del territorio no es un proceso exclusivo de nadie, sino una estrategia compartida por todos y, como tal, requiere una organización adecuada y plenamente participada, que asegure una correcta planificación de las acciones y un seguimiento de los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos fijados, a partir del establecimiento de indicadores de eficacia y medidas de rectificación.

4.3.- INNOVACIÓN Y TRANSFERIBILIDAD

Se quiere consolidar en este Programa un procedimiento iniciado en Leader Plus, mediante el cual, las inversiones que se acogen a las subvenciones programadas serán acciones consensuadas entre el grupo –con representación de todos los sectores económicos de la comarca- y el promotor. Hay que establecer, por tanto, mecanismos participados que garanticen un diagnóstico de la congruencia de cada actividad con los principios de sostenibilidad y que aseguren la definición y la consecución de un programa de acciones adecuado a los principios de calidad que se ha fijado el territorio. Y es que el plan de actuación de cada promotor, que deberá, igualmente, incluir mecanismos de evaluación de resultados, se concibe como una aportación directa a la mejora integral de la Comarca de Ocaña.

La metodología propuesta en esta estrategia es aplicable y transferible a cualquier zona rural de Europa. De hecho, como ya se ha comentado en diferentes partes de este documento, la Comarca de Ocaña no camina sola en este proceso, sino que a través del proyecto de cooperación transnacional y transregional, trabaja con el mismo objetivo común de cerca de cuarenta Grupos de Desarrollo Rural europeos.

5.- SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Asociación contará con el reglamentario Libro Registro, en el que se inscribirán todas las solicitudes y documentos que lo requieran.

Por parte del equipo Técnico se realizará un seguimiento a los proyectos subvencionados, controlando el inicio de las inversiones, la finalización y el funcionamiento de los mismos. De estos informes se dará cumplida cuenta a la Junta Directiva, especialmente cuando existan modificaciones respecto al proyecto inicialmente presentado.

El Grupo de Desarrollo Local quedará sujeto a las disposiciones comunitarias de control establecidas en el Reglamento.

El Grupo realizará un control del cumplimiento de los contratos por parte de los promotores con posterioridad a la certificación final del proyecto y durante un periodo de cinco años, tal y como se estipula en los respectivos contratos.

Igualmente, se compromete al ejercicio de todas las acciones legales necesarias para conseguir el reintegro de los fondos indebidamente percibidos por los promotores.

Este control consta de dos fases. Una primera fase de requerimiento, alegaciones, reclamación y resolución y una segunda fase de ejercicio de las acciones legales procedentes para la recuperación de subvenciones por parte del Grupo.

En el supuesto de que algún promotor incumpliere cualquiera de las estipulaciones del contrato suscrito con el Grupo, se le requerirá para su cumplimiento mediante notificación formal, otorgándole un plazo de 15 días para presentar alegaciones.

Trascurrido el plazo anterior, la Junta Directiva dictará resolución contra la cual el interesado podrá presentar reclamación durante el plazo de un mes ante dicho Órgano, el cual dictará resolución definitiva como máximo tres meses después de la interposición de la reclamación anterior.

En la comunicación de la resolución que determine el incumplimiento del contrato por parte del promotor, deberá informarse al mismo del inicio del ejercicio de las acciones a que en buen derecho hubiere lugar, para el reintegro de los fondos indebidamente percibidos.

Si resultara posible, el Grupo suscribirá una póliza de caución y responsabilidad civil para tratar de cubrir las devoluciones a que hubiere lugar por incumplimiento de los perceptores finales, siempre que este gasto se considere elegible y, por tanto, imputable al cuadro financiero.

En caso contrario, los costes que supusiere para el Grupo las acciones legales o la devolución anticipada de la cantidad reclamada al promotor serían imputados al cuadro financiero como gasto de funcionamiento, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio suscrito entre el Grupo y los Organismos Intermediarios.

6.- DISPOSICIONES PARA DAR PUBLICIDAD AL PROGRAMA

La comarca de Ocaña ha gestionado diversos programas tales como Equal, Leader II y Leader Plus, en los que han participado activamente los Ayuntamientos comarcales y una representación importante de los diferentes sectores del territorio. Actualmente esta participando en el programa Agenda 21. Las ayudas han sido divulgadas a través de diferentes actos y publicaciones. No obstante, la Asociación realizará las siguientes acciones de promoción general:

- Presentación del programa en todos los Municipios y a los sectores representados en el Grupo de Desarrollo Rural. Carteles explicativos en todos los Ayuntamientos, entidades financieras, cooperativas y lugares de encuentro de la población local, programas de presentación e información en los medios de comunicación, con especial incidencia en los de implantación local.
- Exposición pública de las bases de la convocatoria en la página web de la Asociación y en los tablones de anuncios de los respectivos ayuntamientos del ámbito de actuación de la Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha, según establece la Orden de Convocatoria del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha
- Promoción en aquellas zonas o localidades cuya participación en programas anteriores ha sido menor o que presentan especiales dificultades en su desarrollo.
- Colectivos organizados que representen sectores o actividades relevantes en la comarca
- Relación con los funcionarios municipales y organismos y técnicos locales que trabajen en el campo del desarrollo.
- Relación con los sectores estratégicos a priorizar durante la ejecución del LEADER.
- Relación con las administraciones públicas nacionales con competencias en las actividades a desarrollar por el programa, en especial en agricultura, agroalimentación, empleo, formación, artesanía, turismo y tecnologías de la información.
- Relación con la Universidad e Institutos científicos y tecnológicos y organismos de transferencia tecnológica.
- Asociaciones y entidades con experiencia o vocación por la cooperación.
- Los convenios a suscribir con los Grupos seleccionados garantizarán el principio de publicidad, tanto del régimen de ayudas, como el procedimiento de gestión y los criterios de valoración de proyectos.
- Los Grupos publicarán en sus tablones de anuncios, en la página de Internet de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en los tablones de anuncios de las Entidades Locales y de las Asociaciones integradas en el Grupo, cuantos documentos, convocatorias, convenios o anuncios garanticen el cumplimiento de este principio. En particular, publicarán en los dos meses siguientes a la aprobación de su programa territorial el procedimiento de gestión especificado en el artículo 7 (de la Orden de 06-06-2008 de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural), y los criterios de selección y priorización de proyectos.
- En el caso de que se produzcan modificaciones, éstas deberán comunicarse a la Dirección General de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para, una vez aprobadas por ésta, publicarse antes de dos meses desde su aprobación.
- Asimismo, los Grupos publicarán los proyectos seleccionados, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas con cargo al programa al menos una vez al año en el Diario oficial de Castilla-La Mancha, directamente, o a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
- En todo caso, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1974/2006, en lo referente a actividades de información y publicidad.

7.- PREVISIONES FINANCIERAS POR MEDIDAS

INVERSIÓN Y FINANCIACION PÚBLICA (euros)								(8)	(9)
MEDIDAS	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	PRIVADO	GASTO TOTAL (1)+(8)
	TOTAL (2)+(4)+(6)	FEADER	% (2)/(1)	AGE	% (2)/(1)	AUTONOM	% (7)/(1)		
311. Diversificación hacia actividades no agrarias	316.990	234.570	74,0%	44.380	14,0%	38.040	12,0%	475.860	792.850
312. Creación y desarrollo de microempresas	1.503.380	1.112.500	74,0%	210.470	14,0%	180.410	12,0%	2.260.340	3.763.720
313. Fomento de actividades turísticas	1.271.040	940.570	74,0%	177.950	14,0%	152.530	12,0%	1.268.970	2.540.010
321. Servicios básicos para la economía y la población rural	475.790	352.090	74,0%	66.610	14,0%	57.100	12,0%	0	475.790
322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	316.990	234.570	74,0%	44.380	14,0%	38.040	12,0%	31.720	348.710
323. Conservación y mejora del patrimonio rural	396.080	293.100	74,0%	55.450	14,0%	47.530	12,0%	0	396.080
331. Formación e información	237.900	176.040	74,0%	33.310	14,0%	28.550	12,0%	0	237.900
341. Adquisición de capacidades	197.730	146.320	74,0%	27.680	14,0%	23.730	12,0%	0	197.730
421. Cooperación	227.390	168.270	74,0%	31.830	14,0%	27.290	12,0%	0	227.390
431. Costes funcionamiento, adquisición capacidad y animación	1.235.820	914.510	74,0%	173.020	14,0%	148.300	12,0%	0	1.235.820
TOTAL	6.179.120	4.572.550	74,0%	865.080	14,0%	741.490	12,0%	4.036.900	10.216.020